

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 158

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2015-10161 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Sometida la cuenta general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014 a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, que recoge el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete ahora a exposición pública por quince días durante los cuales, y ocho más, podrán los interesados examinarla y formular los reparos y observaciones que consideren oportunos, todo ello a partir de la publicación en este Boletín Oficial.

Riba, 8 de julio de 2015.
El alcalde,
Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2015/10161